



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	2	CONFIANZA 241	8	COORD. DE SERV. ESPECIALIZADOS	COORD. DE SERV. ESPECIALIZADOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión			Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
HÉCTOR EUTIMIO	SANTIN	GÓMEZ	CON OBJETO DE CAPACITAR AL PERSONAL INSTITUCIONAL, EN EL LLENADO DE LA DECLARACION PATRIMONIAL ANUAL CORRESPONDENTE AL MES DE MAYO.			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690062347969383				0
R.F.C.:	SAGH6904144F0					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO, PLAYA DEL CARMEN, JOSÉ MARÍA MORELOS, LÁZARO CÁRDENAS, TULUM Y CANCÚN	CON OBJETO DE CAPACITAR AL PERSONAL INSTITUCIONAL, EN EL LLENADO DE LA DECLARACION PATRIMONIAL ANUAL CORRESPONDENTE AL MES DE MAYO.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
VEHICULO OFICIAL CHEVROLET BEAT PLACAS URY-436-L		SI X NO		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
				12/05/2025	14/05/2025	
Clave partidas			Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
						\$2,375.94

PERSONA COMISIONADO

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

HÉCTOR EUTIMIO SANTIN GÓMEZ
COORD. DE SERV. ESPECIALIZADOS

MTR. JUAN EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTR. JUAN EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HECTOR R. BOLIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.